

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



SP INGENIEROS SAS

No. de contrato /
Orden de Servicio

3045332-001-LL

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPEPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL

Descripción general de actividades:

Obras para las facilidades constructivas civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación de los proyectos inyección de agua perteneciente al sistema de producción de crudo e inyección de agua del campo Chichimene de Ecopetrol S.A.

Tiempo de ejecución:

30 treinta días

Fecha estimada de inicio:

4 de julio de 2023

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Guamal

Canales de atención del contratista:

Mayerit Morales Arias / Gina Mora Castañeda

admon.ec02@sp.com.co /

admon.ec03@sp.com.co

Cel. 3505680370 / Cel. 3232338504

Administrador de Ecopetrol

Alfonso Iván Pinzón

Interventor de Ecopetrol

Jaime Enrique Boada

"La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	CAMIÓN GRÚA DE 12 TONELADAS A TODO COSTO (INCLUYE OPERADOR, APAREJADOR, COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTOS, PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS)	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>-Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario para el registro de proveedores.</p> <p>-Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas. - Contar con acreditación de la ONAC, y certificados para el izaje. -Habilitación Mintrabajo para laborar horas extras (preferiblemente) <p>-Requisito Pólizas: Pólizas cumplimiento, RCE, Póliza de vida USO, Póliza todo riesgo y todas las que apliquen y las demás solicitadas en la relación comercial.</p> <p>-Requisito de experiencia: Acreditar haber realizado esta actividad, mínimo tener una (1) experiencia realizada.</p> <p>-Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Protocolos de Bioseguridad, cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Empresa: Empresas con la documentación vigente, protocolo de Bioseguridad y cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Vehículo: Licencia de tránsito, Soat, Seguro contractual y extracontractual, tecnomecánica y gases cuando apliquen, certificado de GPS, Certificados vigentes de izajes y aparejos, hoja de control de mantenimientos con sus respectivos soportes, kit ambiental (antiderrames), lo establecido en el procedimiento para uso y operación de vehículos automotores HSE-P-</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

012, V1 Y Memorando de ampliación de antigüedad, pala plástica, extintor, botiquín, asientos, reclinables, cinturón de seguridad, alarma reversa, buen estado operativo (Superar inspección previa realizada por SP Ingenieros y el cliente Ecopetrol)

Operador y aparejador: Cumpliendo con la guía de aspectos laborales, tabla de salarios Operativos del régimen Convencional. Certificados ante la ONAC, certificados para actividades de izaje, con experiencia certificada en la labor a desempeñar.

- **Requisitos técnicos y de capacidad:**
Camión grúa de 12 Toneladas

- **Otros requisitos:** Los que apliquen

- **Criterios de evaluación de ofertas:**
Oferta económica, disponibilidad y proveedor con experiencia local.

ESPECIFICACION TÉCNICA:

- Se requiere que la tarifa sea a todo costo, esta debe incluir todo lo relacionado con el vehículo (mantenimientos preventivos y correctivos), operador y aparejador según la guía de aspectos laborales vigente incluidos todos los auxilios.

- La tarifa debe ser mensualizada a todo costo, incluyendo el operador, aparejador y combustible.

- Deben relacionar en la tarifa todo lo que está incluido.

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Crédito 30 días después de radicada la factura con el lleno de requisitos
Lugar de radicación de facturas	Para empresas Responsables de IVA solo recepción de facturación electrónica al correo: facturacionelectronica@sp.com.co con copia al correo admon.ec02@sp.com.co . Para empresas no responsables de IVA en físico original en la oficina ubicada en la Calle 9 No 22 – 07 Barrio Pablo Emilio Riveros Municipio Acacias (Meta). En ambos casos (anteriores) del 01 al 25 de cada mes en el horario de 8:00 am a 11:00 am de lunes a viernes.
Proceso de radicación	<p>La relación comercial se formaliza después de crear el proveedor en el sistema, para lo cual es necesario la entrega de los documentos propios de la empresa (jurídica o natural) y los legales que apliquen según la legislación (habilitaciones, Resoluciones, permisos, etc).</p> <p>Documentos mínimos propios de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de impresión menor a 30 días ✓ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150% ✓ Copia Certificación Bancaria con fecha de generación menor a 30 días ✓ Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) según resolución 0312-2019. ✓ Diligenciar formato de creación en base de datos <p>Anexos para radicar facturas</p> <p>Todas las facturas deben estar soportadas con la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de la Orden de Compra o de Servicio, el cual se gestiona previo al requerimiento del suministro o servicio. ✓ Asegurar que los anexos (remisiones / recibos o documentos que haga sus veces) estén firmados con nombre completo y cedula legible.
Contacto para facturación	<p>Mayerit Morales Arias</p> <p>Admon.ec02@sp.com.co – 3505680730 por ese medio solo se recibirán prefecturas para revisión, o aclaración de dudas. El asunto del correo PREFACTURA O DUDAS (indicar una de las dos) / NOMBRE DE LA EMPRESA / NUMERO DE LA ORDEN DE PEDIDO U ORDEN DE SERVICIO / MES-AÑO</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	29 junio de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	03:00 pm
Entrega de propuestas	Admon.ec02@sp.com.co, Admon.ec03@sp.com.co, analistaadmon.ec02@sp.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Mayerit Morales Arias 350 568 07 30, Gina Mora Castañeda 323 233 8504 (Atención de lunes a viernes de 8:00am – 11:00am y de 2:00pm – 4:00pm)

OBSERVACIONES

Pueden participar todas las personas jurídicas y naturales del municipio donde se realizarán los trabajos: municipio de Guamal
Con la cotización deberá adjuntar:

- ✓ Registro Único Tributario actualizado (RUT) con fecha de impresión menor a 30 días
- ✓ Certificado cámara de comercio con fecha de generación menor a 30 días
- ✓ Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal legible y ampliada al 150%

“La información acá publicada, fue suministrada por SP INGENIEROS SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SP INGENIEROS SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”